

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación  
y Mar Menor  
Universidad de Murcia

**4966 Resolución del Rector de la Universidad de Murcia (R-1296/2025) de 20 de octubre, por la que se modifica la Resolución (R-150/2025) de 5 de febrero, por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de Profesorado Ayudante Doctor.**

Convocado por Resolución (R-150/2025) de 5 de febrero (BORM n.º 33 de 10/02/2025), concurso público para la provisión de plazas de Profesorado Ayudante Doctor y una vez modificada en Consejo de Gobierno de esta Universidad de Murcia, de fecha 26 de septiembre de 2025, la composición de la comisión de selección de dichas plazas publicada en el Anexo II de la convocatoria; en uso de las atribuciones que me están conferidas

#### **Resuelvo:**

Nombrar nuevos miembros de las comisiones de selección de las plazas números 8/2025-AD y 13/2025-AD, que seguidamente se relacionan:

**- Plaza n.º 8/2025-AD Área/Especialidad de conocimiento: "Dibujo":**

Secretario titular: D. Mariano Flores Gutiérrez, Profesor Titular de la Universidad de Murcia.

Secretario suplente-1: D. Josep Tornero Sanchís, Profesor Permanente Laboral de la Universidad de Murcia.

Secretario suplente-2: D. Antoni Simó Mulet, Profesor Titular de la Universidad de Murcia.

Secretario suplente-3: D. Francisco Javier Caballero Cano, Profesor Titular de la Universidad de Murcia.

Secretario suplente-4: D. Pedro Ortuño Mengual, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario suplente-5: D. Fernando Juan Picornel Cantero, Profesor Titular de la Universidad de Murcia.

Secretario suplente-6: D. Jesús Ángel Martínez Oliva, Profesor Titular de la Universidad de Murcia.

Secretario suplente-7: D. Yehia Youssef Ramadán, Profesor Contratado Doctor de la Universidad de Murcia.

Secretario suplente-8: D. Salvador Conesa Tejada, Profesor Contratado Doctor de la Universidad de Murcia.

Secretario suplente-9: D. Antonio Aznar Mínguez, Profesor Titular de la Universidad de Murcia.

Secretario suplente-10: D. Francisco Javier Gómez de Segura Hernández, Profesor Titular de la Universidad de Murcia.

**- Plaza n.º 13/2025-AD Área/Especialidad de conocimiento:  
"Hacienda Pública":**

Secretaria titular: D.ª Natalia Egea Díaz, Profesora Titular de la Universidad de Murcia.

Secretaria suplente: D.ª Carmen Campillo Martínez, Profesora Titular de la Universidad de Murcia.

De conformidad con lo previsto en el capítulo II del título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social y en el artículo 20 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, aprobados por Decreto 85/2004, de 27 de agosto, los interesados pueden interponer recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad de Murcia, en el plazo de 1 (un) mes contado desde el día siguiente al de la notificación o publicación, o, directamente, formulando demanda ante el Juzgado de lo Social competente, en el plazo de 2 (dos) meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación y conforme a las normas que, sobre competencia, postulación y otras, resultan de la Ley 36/2011, de 10 de octubre.

Murcia, 20 de octubre de 2025.—El Rector, José Luján Alcaraz.